EL ISLEÑO

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — PERIODICO DE INTERESES MATERIALES — SUSCRIPCION: PTAS. 1'25 AL MES

Año XL — Palma de Mallorca miercoles 22 de Julio de 1896 — Núm. 12820

Desde la Corte

San Sebastián 18.

Esta mañana á las once ha fondeade en el puerto el crucero *Isla de Cuba,* que al entrar hizo las salvas de ordenanza.

SS. MM. presenciaron la entrada del buque desde el embarcadero de Miramar.

En el tren correo ha llegado el vicealmirante Sr. Sanchez Ocaña, capitán general del departamento del Ferrol, y enseguida ha ido á cumplimentar á S. M. la Reina y después al duque de Tetuán.

El lunes próximo regresará al Ferrol.

La Reina y sus augustos hijos han paseado por el boulevard sin acompañamiento alguno.

Los Reyes iban escoltados por un público numeroso, que les tributó una manifestación de respeto.

Hoy no ha firmado la Reina.

El ministro de jornada señor duque de Tetuán, ha dado cuenta á la agusta señora de los debates parlamentarios y de las noticias ya conocidas de la campaña de Cuba.

La Comunidad de los frailes franciscanos ha subido al Palacio de Miramar para cumplimentar á S. M.

S. M. la Reina y sus augustos hijos acompañados por el caballerizo señor marqués de Beniel, ha paseado en coche hasta Pasajes.

Han efectuado el regreso á pie, siendo aclamados con entusiasmo por todo el pueblo.

A las siete de la tarde ha llegado á esta capital la Sociedad musical francesa Auch, compuesta de 28 individuos.

Los aguardaban en la estación el canciller del Consulado de Francia y un inmenso gentío.

La banda municipal que había acudido llevando su estandarte, ha ejecutado al pasar el tren la Marcha Real y la Marsellesa.

El público vitoreó á España y Francia, y los franceses entusiasmados, enarbolaron el precioso estandarte y se formaron en la explanada de la estación, entrando en la población precedidos por la banda municipal.

En las calles los esperaban un gentío compacto.

La comitiva se dirigió hacia el Ayuntamiento.

En un balcón de éste, engalanado con colgaduras, lucían las banderas de España y de Francia.

La banda municipal tocó la Marsellesa, y la Sociedad Auch interpretó la Marcha Real española, siendo ambas muy aplaudidas.

Recibió á los franceses el Ayuntamiento en pleno, y les obsequió con un expléndido *lunch.*

La mesa estaba adornada con profusión de flores y banderas.

El alcalde pronunció un brindis en francés dándoles la más cariñosa y cortés bienvenida á los músicos franceses, y terminó vitoreando á Mr. Faure y á Francia.

El director de la banda francesa contestó emocionado por el recibimiento que el Ayuntamiento y la población les habían dispensado.

Y concluyó brindando por la Reina, por el Ayuntamiento de San Sebastián y por España.

Mañana por la tarde, tocarán en el paseo de la Zurriola; después irán al Palacio de Miramar para dar una serenata á Sus Majestades y luego al consulado francés.

El lunes partirán para Biarritz.

Lo gastado en Cuba

Hace algunos dias publicamos en este periodico un artículo cuyo título era *España ante Europa,* elogiando los titánicos esfuerzos que, con relativa economía, se han verificado, para afrontar la guerra de Cuba, y aplaudimos más singularmente las negociaciones mediadas para obtener créditos con ventajas y aun beneficios superiores á los comunes en época normal.

Este triunfo indiscutible era digno de ser conocido del país, como una sólida garantía para mañana. En España y fuera de ella, nadie ignora que la organización y el transporte de un ejército de 130 000 hombres, su mantenimiento en un año y el armamento y sostén de 50 buques de guerra en igual período, exigen gastos cuantiosísimos; y es mucha la curiosidad por conocer la cifra aproximada de lo invertido, como base de estudio, para deducir, después de un fácil cálculo, si la sensatez y sabiduría gubernamentales han correspondido dignamente á los sacrificios del pueblo.

De una deducción afirmativa, surgirian la fe, la confianza, el respecto, es decir *fuerza y prestigio;* de una deducción negativa nacerian censuras, descréditos, esquivez sistemática, y por tanto la *debilidad* y con ella la *derrota.* Y á la derrota moral seguiría inevitablemente la derrota material.

¿Tan escasos estamos de enemigos que debamos contribuir á esta derrota moral, impulsados por la pasión política ó por un personal antagonismo?

Si en épocas normales pueden extremarse las injusticias y los errores para combatir á un gobierno, en épocas gravísimas como la presente lo más que autoriza el patriotismo son ataques fundados en *hechos ciertos;* no en afirmaciones disparatadas y del todo gratuitas.

Cuando se aseveró en la Cámara popular que por el ministro de Ultramar se habían invertido *seiscientos cuarenta millones* nominales de franco en un año de guerra; que se había negocido esta suma enorme á costa de onerosísimo medios para el Tesoro, y que, sin embargo, no había alcanzado el dinero para bona sus haberes al ejército desde abril...

¿Cuando se lean estas tremendas acusaciones hechas á un ministro en el Parlamento, ¿qué juzgarán España y Europa? ¿Y qué juzgarán si además, observan que tales inexactitudes han sido hoy recogidas por algunos importntes periódicos, prestándoles fe y comentándolas seriamente?

Por fortuna, dic *La Correspondencia* nada, nada hay de verdad en aquellas pesimistas y arbitarias aseveraciones, que á la vez *desmienten cuanto escribimos en nuestro articulo anterior,* con lo que no hemos de conformarnos, no ahora ni nunca.

Así es que, no tanto por afecto al acusado injustamente, coo por un deber de españolismo y de defesa propia, sostenemos la exactitud de lo que dijimos entonces, prévio un estudio bien datado.

Las operaciones y negociaciones verificadas por el ministro de Ultramar desde el 4 de junio de 189 á 4 de abril de 1896, importaron un total de 62 millones de duros, de los que hast primeros de junio se habían invertido 5 según dijimos, y de ellos fueron entregados 12 millones al ministerio de la Guerry 2.700.000 al de Marina.

De modo, que los *iscientos cuarenta* millones de francos qe se han supuesto *derretidos* en un año, quedan condensados en *una mitad,* que es que en este período se ha distribuido el mayos aprovechamiento y buen discno.

Nada se debe al ercito de la isla de Cuba fuera del agradecimiento y la admiración que la patria podrá pagarle nunca en la medida de sueseo; pero respecto á sus sueldos, satisfeos los tienen aquí sus familias, y allá cutos no se encuentran alejados de los grdes centros donde las difíciles comunicaciones entorpecen la puntualidad de los abon.

Respecto á las opeciones de crédito que se han supuesto tan nerosas, debemos repetir, porque confiran las declaraciones de nuestro artículo, las palabras con que el Sr. Castellano coestó el sábado en el Congreso á sus impugnadores: «Cuando podamos discutirlas (las operaciones de crédito) se persuadirá el is que jamas se han hecho operaciones s beneficiosas en el ministerio de Ultrar que las que se han llevado ahora á cabo para los gastos de la campaña».

Nosotros creemos se lo menos que puede pedir un ministrá las oposiciones es que sus censuras se fundamenten en *hechos verdaderos;* que esgriman armas leales pues aunque estas sean poderosas, no inferirán heridas que envenenan.

NUEVO Y COLSON.

✝

D. Jerónimo Garcia y Palacios

Capitán de navío retirado

falleció el 20 del actual

(E. P. D.)

El Sr. Comandante de Marina de esta Provincia, los parientes y albaceas del finado, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á las exequias que en sufragio de su alma se celebrarán el viernes 24 del corriente, en la parroquial iglesia de San Nicolás á las once de la mañana.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la iglesia y no se recibe en la casa mortuoria.

Antonio Vico

Presentóse el sábado por la noche en la Zarzuela, de Madrid, con la obra de Dicenta *Juan José.*

El público ocupaba todas las localidades del amplio teatro.

Al pisar la escena el genial artista, fué saludado con estruendosas salvas de aplausos y aclamaciones, que debieron conmoverle y colmarle de satisfacción y de esperanza.

La representación del popular drama ha sido una constante ovación para Antonio Vico.

La concurrencia no se cansaba de aplaudir al eminente actor. Exclamaciones de admiración interrumpían las escenas más culminantes; bravos y palmadas, las situaciones mas dramáticas; vítores entusiastas, el final de cada acto. Seis, ocho, veinte veces levantábase el telón para que el público continuase tributando á Vico aquella espontánea y sorprendente manifestación de cariño.

La conclusión de la obra fué el comienzo de una delirante ovación, en que los espectadores, de pie, agitando pañuelos y sombreros, batiendo palmas, prorrumpiendo en frenéticas aclamaciones, se apoderaron de Antonio Vico obligándole á volver á la escena incesantemente y acaso á llorar de gozo.

La emoción experimentada por el genial actor en presencia de las calurosas demostraciones del público, ha debido ser muy intensa.

Vico no pudo permanecer mudo ante su auditorio. Cuando el aplauso era más ruidoso, adelantóse á las candilejas, hizo ademán de querer hablar, é instantáneamente produjose un silencio absoluto. Entonces habló. Manifestó su gratitud al público madrileño con cuatro palabras, mejor dicho, con cuatro sollozos, que fueron ahogados por nuevas y más encendidas aclamaciones.

Eso fué la presentación de Antonio Vico en la Zarzuela, y ello dice bastante más sobre la interpretación del drama de Dicenta que cuanto pudiéramos escribir nosotros.

Luchando con dificultades físicas que parecerían insuperables, y con recuerdos todavía muy recientes, el gran Vico ha quedado, haciendo *Juan José* á la altura de su fama imperecedera.

Es menester verle, y verle sobre todo en las escenas dramáticas de la obra, para tener idea del maravilloso poder de las facultades de Vico.

Acompañóle haciendo el papel de *Andrés* el Sr. Perrín, quien, por unánime voto del público, queda proclamado, de ahora para siempre, el más perfecto intérprete del personaje imaginado por Dicenta.

Así lo han consagrado los pareceres todos traducidos en ruidosos y frecuentes aplausos.

Han contribuido también al éxito de la representación las discretas damas encargadas del papel de *Rosa, Toñuela* y *Seña Isidra.*

Nuevas audiciones de *Juan José,* que están anunciadas, llevarán á la Zarzuela numeroso público y proporcionarán á la Compañía Vico merecidos triunfos y al genial actor satisfacciones tan grandes como la que el sábado por la noche experimentara.

Si quería saber *si todavía sirve,* ya ve cómo se le contesta: aclamándole con delirio y tratándole como se trata á las glorias nacionales.

España fuera de España

Inglaterra y la isla del Peragil.—Nuestra política internacional.—Gibraltar.—Cómo se cumplen los tratan.—Nuestras plazas fuertes.—Ceuta.—Habilidad inglesa.—Como se va al conflicto.

Julio 11.

Celoso de la importancia que significa para España cuanto tiene relación con los problemas que se desarrollan en el Estrecho de Gibraltar, séanos lícito, ya que se trata de una posesión española, volver sobre la campaña que hicimos en 1894. Entonces hubo una voz de alerta, que nació en Roma, propagándose á París y Madrid. Hoy, preocupada España con los graves conflictos americanos, fija su atención estos dias en las ferocidades del anarquismo, atenta también á la ruidosa discusión de la Cámara popular, parece pasar por desapercibida la concesión hecha al Gobierno inglés por el Gobierno marroquí.

No debemos olvidar que si la Gran Bretaña llega á poseer dos puntos en ambas costas del estrecho, nuestra misión y nuestra autoridad en ese brazo de mar, han muerto para siempre. Y mueren con ellas muchas de nuestras aspiraciones y de nuestras esperanzas, que á la portre han de ser las únicas aldabas de nuestra futura política internacional.

La concesión otorgada á Gran Bretaña no admitiria sospechas si el ejemplo vivo y diario nos convenciere de cosa distinta. Por razones que á nadie se le ocultan, hemos presenciado á ciencia y paciencia de los gobiernos españoles el aumento gradual y progresivo del *campo inglés* de Gibraltar, como si el de Utrech no fuera un tratado respetabilísimo y como si las protestas de adhesión las formalidad de un pacto no constituyeran el más formal de los acuerdos entre naciones cultas.

Sin fortificaciones la Sierra Carbonera, que pudiera ser la amenaza, el respeto y la ruina de Gibraltar, sin fortificaciones la extensa bahia de Algeciras, muy endebles y antiguas la defensa marítima de Tarifa, solo disponemos de una fortísima y potente plaza de guerra en el Estrecho que es Ceuta. A ella dedican especial atención los ministros de la guerra y hoy se ha llegado á ponerla mucho mejor artillada y defendida que Gibraltar. La llave única que poseemos en el Estrecho, paso obligado del comercio del mundo, es hoy esta; debilitada la acción de ésta por la intecámara occidental de la Isla del Peregil y por la antecámara oriental de Gibraltar, ni Ceuta seria entónces fundamente de nuestras ambiciones, ni constituiría la ilusión de nuestras esperanzas.

Ni Ceuta seria el «centinela avanzado» del Estrecho, ni en ella pondriamos los ojos con orgullo, vanagloriándonos de poseer en la acuntilada y difícil costa del Estrecho una plaza formidable y hermosa.

Los moros de Anghera, que dicha sea con verdad, son amigos leales de España, por simpatías, por agradecimiento y por deber no opusieron resistencia á nuestro gobierno cuando quiso establecer un faro de quinto orden en la *Isla española del Peregil,* la oposición nació por otra parte, y el faro no se puso, y el mojón fué al agua y el jalón tambien. Sobradamente conocían nuestros vecinos que las intenciones de España eran reflejo del interés general de la navegación del Estrecho, y bien recordaban los ancianos que el abuelo de Abs El-Aziz ratificó á favor de España la *concesión* de la isla—que es nuestra por derecho de conquista—considerando que mil razones evidentes amparaban nuestro dominio sobre el islote.

Y ahora que la Gran Bretaña ha conseguido del sultán *únicamente* un permiso para extraer piedra blanca con destino á las obras del puerto y dique de Gibraltar—puerto y dique que falta saber hasta el punto que lo permita el tratado de Utrech—los moros de Anghera protestan y envian una diputación á Tanger para tratar de anular la conceción.

Los angherinos conocen la «política práctica» de Inglaterra, y puede que teman verlos ya *per secula seculorum* instalados en el Peregil, so pretexto de esteblecer una caseta-almacén de herramientas y al amparo de la caseta echar cimientos y criar raíces.

Lo extraño no es esto. Lo anómalo es que España, al cerrar su pico y permitir que otro cante denuncia, ya que nosotros no tenemos ningun derecho sobre la isla que en las cartas de navegación española, que en la historia figura como tal posesión nuestra y que en la gloriosa campaña de 1860 cayó *dentro del radio* de nuestras conquistas. Hacer caso omiso de este derecho, es un abuso á nuestra paciencia que no debemos tolerar. Consentir que las vejacio-

nes lleguen á tal extremo, es por demas inícuo y terrible.

No perdonamos de vista lo importante, lo necesario que es para nuestra nación tener vía franca en el estrecho y ser los primeros en él: los dueños de la llave y no mendigar permisos á quienes deben pedírnoslos.

No olvidemos tampoco que la isla del Perejil es indiscutiblemente de España, y que nos ofende Inglaterra dirigiéndose al Sultán para que le dé una concesión sobre los productos de aquella, cuando á nosotros nos tocaría otorgar ó no ese favor, segun compete á un derecho que la historie y las costumbres han respetado siempre en los pueblos.

De todos modos, bueno fuera saber la carta que oficialmente hemos de jugar en el Peregil.

FELIPE RIZZO Y ALMELA

Julio 11.

De *El Nerción*

La lotería en Portugal

Una reclamación

Escriben desde Lisboa que el caso ocurrido en la frontera con un torero á quien se le encontró un billete premiado de la lotería española, siéndole secuestrado y sentenciado el poseedor al pago de una fuerte multa, se acaba de repetir con el maquinista de un barco inglés.

Este, al sacar la cartera para efectuar un pago en la Aduana de Lisboa, tuvo la desgracia de que los empleados advirtieran que tenía en ella un billete también premiado de la Lotería de España, el cual le fué secuestrado, siendo conducido su dueño á la cárcel y obligado al pago de una multa.

Conocedor el ministro inglés del caso ocurrido á su compatriota, ha dirigido al Gabinete lusitano una enérgica reclamación, haciéndole entender que lleva demasiado lejos su acción fiscal en asunto en que sólo juegan un súbdito inglés y el gobierno español, exigiendo á la vez la devolución del billete que tiene todos los caracteres de un pagaré y el abono de una indemnización al súbdito británico por los perjuicios sufridos.

Por la patria

Los españoles en América

El representante de la Liga patriótica española de la República Argentina, D. Gonzalo Sáenz, recién llegados de Buenos Aires con objeto de cumplimentar varios acuerdos tomados por aquélla, ha celebrado una conferencia con el presidente del Consejo de ministros, otra con el ministro de la Guerra y otra con el de Marina.

La Liga patriótica acordó regalar á España un crucero protegido de 4.500 toneladas de desplazamiento, que probablemente se construirá en uno de los astilleros particulares de Glasgow, siendo su coste aproximado de 8 millones de pesetas.

Hubieran querido nuestros hermanos residentes en la Argentina que el barco fuese construido en uno de los arsenales españoles; pero el plazo que exigían para poder dejarlo en disposición de prestar servicio era muy largo—más de dos años—mientras que en Inglaterra se ofrecen á entregarlo antes de 18 meses, existiendo también una notable diferencia en el precio pedido por aquéllos con relación al señalado por los constructores ingleses.

El Sr. Sáenz salió para Inglaterra y regresará el 12 de Agosto á Buenos Aires con el fin de dar allí cuenta de sus gestiones á los españoles que forman la Liga patriótica.

Tres detalles que hablan muy alto en favor de nuestros paisanos residentes en aquella República: El dia que se constituyó la Liga, se congregaron en la plaza Eúskara de Buenos Aires, sin que precediese más convocatoría que la hecha por *El Correo de España* y *El Eco de Galicia*, más de 7.000 españoles; en la actualidad pertenecen á la Liga los 500.000 individuos que forman la colonia española, y á los pocos dias de haberse abierto la suscripción para regalar á la madre patria el crucero á que antes nos hemos referido, llegaba aquélla á la respetable suma de dos millones de pesetas.

Las bodas de los Orleans

El duque de Orleans y la archiduquesa Dorotea.

Desde que murió el conde de París y su hijo el duque de Orleans, asumió la representación del partido monárquico en Francia, se pensó, por su familia en la necesidad de casarle ventajosamente para apartarle de los peligros de la juventud y fijar su situación de una manera definitiva.

Pero el príncipe que en vida de su padre que era severísimo en las cuestiones de conducta y de moralidad, había estado contenido como un colegial sometido á inflexibles profesores, quiso aprovechar su juventud.

Tenía entonces 24 años, no conocía mucho el mundo y anhelaba divertirse y en dos años se puede decir que no ha perdido el tiempo.

Más de una vez los periódicos de Europa han hablado de las aventuras galantes de Su Alteza. Su madre, la condesa de París, no es de carácter muy severo para imponerse á sus hijos; pero ahí está viva y sana todavía la princesa Clementina, la hija tercera y la única que vive de las que tuvieron el rey Luis Felipe y la reina María Amelia y esta señora celosísima del esplendor y decoro de su familia es la que ha puesto pues en pared, como vulgarmente se dice para casar al hijo de su sobrino predilecto, al nieto del hermano á quien ella adoraba y que tanto la quería.

La princesa Clementina tiene ya 79 años, como que nació en el Palais Royal en junio de 1817; fué desde pequeña lindísima y muy lista; su padre la adoraba y su madre sentía por ella un verdadero fanatismo, habiendo sido el consuelo de su familia cuando ocurrió la trágica é inesperada muerte del duque de Orleans.

Fué la única hija de Luis Felipe, que casó con un príncipe católico, el difunto Augusto Saxe Coburgo Gotha, hermano de la duques de Nemours.

Todas estas circunstancias la han dado una gran autoridad entre su familia, autoridad que se ha ido aumentando con los años.

Así es que cuando ella dijo á su sobrina: «Es preciso que Fernando se case», todo el mundo, incluso el interesado, reconoció la necesidad é inclinó la cabeza.

La princesa Clementina no fué á buscar la novia muy lejos, pues la encontró muy á gusto en su nieta, la hija del archiduque José de Austria, que casó en 1864 con la princesa María Adelaida, hija tercera de Clementina.

El archiduque José, primo en segundo grado del actual emperador, goza de una gran posición en la corte Austria y es muy amable y simpático y dueño de la posesión de la isla de Santa Margarita, que ha convertido en una residencia preciosa; manda los *honreds* de Hungría y reside por regla general en Budapest.

De su matrimonio con la nieta de Luis Felipe ha tenido seis hijos, cuatro hembras y dos varones.

La mayor es la archiduquesa Dorotea, que nació en 1867, y tiene, por lo tanto, veintinueve años.

Permanecia soltera, á pesar de haberse casado su hermana segunda, esposa del príncipe de Thurn et Taxis, en espera de un buen partido, y éste le ha encontrado en su primo el duque de Orleans, dos años más joven que ella.

La archiduquesa Dorotea es muy guapa, algo parecida, según dicen, á su abuela, y, como ella, muy inteligente. Es, ademas, rica; y el duque de Orleans hace, por lo tanto, muy buena boda.

Esta se celebrará con gran solemnidad en Budapest el próximo mes de octubre, y á ella asistirán todos los individuos de la familia Orleans y representación de los soberanos de Europa, más ó menos enlazados con los futuros esposos, que son casi todos, pues por parte de su abuela materna, la archiduquesa Dorotea, está unida á la familia real de Inglaterra y á la de Bélgica.

Será, por lo tanto, una gran boda, y el duque de Orleans podrá formarse un hogar respetable para continuar su obra política.

K.

Pronósticos del tiempo

Anuncia el popular Noherlesoom en su *Boletín Meteorológico*, que en los nueve primeros días de esta quincena se registrarán pocas alteraciones atmosféricas en nuestra Peninsula.

Desde el 20 hasta el 25 habrá fuertes calores, que determinarán la formación de un periodo tempestuoso, bien definido, de bastante amplitud y de caracteres poco ordinarios, por los cuales merece señalarse como uno de los más notables de este verano en nuestras regiones.

Este periodo tempestuoso se desarrollará desde el 25 hasta el 28 inclusive, adquiriendo su mayor intensidad y extensión en nuestra Península en los dias 26 y 27, siendo en ellos bastante generales las lluvias tempestuosas y las tormentas.

Del 30 al 31 se reproducirán éstas en nuestras regiones; pero con poca intensidad.

Canónigos procesados

Los periódicos de Sevilla aseguran que el juez especial Sr. Amaya, que instruye el sumario por desaparición de dos millones de las cantidades que administraba la Junta de patronatos de la catedral, ha dictado autos de procesamiento contra el deán don Francisco Bermudez Canas y los canónigos D. Servando Arboli y D. Manuel Rodriguez, secretario éste del cabildo.

En la catedral hay una gran marejada; por no haberse pagado en el mes próximo pasado el estipendio de las misas aplicadas á los canónigos, beneficiados y demás presbiteros asistentes á la catedral, ni sus sueldos á los ancianos racioneros de Santa María, ni la consignación de los presbiteros que están ordenados á título del patronato de Becomo. Todo esto se abonaba con los réditos de los dos millones que han desaparecido.

La noticia del procesamiento ha producido gran sensación. Se dice que la fianza que exige el juez á los procesados, asciende en su totalidad á 659,000 pesetas.

Los españoles en Tanger

Tánger 16.

Ha producido gran alarma en la colonia española el permiso concedido por el sultán al ministro inglés para la construcción del muelle. Agrégase á esto una noticia que ha circulado, y la cual dá como seguro que ha sido firmado el contrato con una casa inglesa, por el que se establece un impuesto de carga y de descarga. Para dicho contrato, que á ser cierto lesiona gravemente los intereses de los españoles residentes en esta plaza, no se ha consultado á ninguna potencia.

Todo el comercio se opone á las tarifas en proyecto, con las cuales no solo se grava el tráfico nacional, sino que se infringe el tratado de comercio.

En atención á que los informes que trasmito tiene carácter de veracidad, el ministro de España ha pedido detalles sobre el particular á la Cámara de Comercio.

Los excedentes de cupo

Derecho á excepciones

En real orden del ministerio de la Gobernación se ha resuelto que á los excedentes de cupo que tengan otro hermano sirviendo por su suerte en el ejército activo, se les concederán los beneficios del art. 69 de la ley de reclutamiento, si una vez llamados al servicio activo justifican que de haberles correspondido servir en el ejército activo reunían en la época de la clasificación y declaración de soldados del reemplazo en que á su hermano le correspondió servir por suerte, las circunstancias necesarias para gozar de la excepción.

El recurso para gozar la excepción deberá interponerse ante la comisión provincial correspondiente, dentro del término improrrogable de los diez dias siguientes al de haber llegado á noticia del mozo excedente de cupo la orden de incorporarse á filas.

También se dispone que, de acuerdo los ministros de la Gobernación y de la Guerra, fijen un plazo dentro del cual los excedentes de cupo que por virtud de los últimos llamamientos se encuentran sirviendo en el ejército activo, puedan alegar las excepciones de que se crean asistidos, debiendo observarse para su concesión cuanto se dispone en la conclusión anterior.

Náufragos del «Krac»

Procedentes de Ceuta han llegado á Algeciras en el vapor *Dos Hermanos*, 20 tripulantes y pasajeros, entre éstos un matrimonio con tres niños, pertenecientes al vapor inglés *Krac*, de 1.400 toneladas, que á las nueve de la noche del viérnes se sumergió á consecuencia de haber chocado en el bajo Susana, en las proximidades de Punta de Benzo.

Los tripulantes han dicho que el choque fué tan terrible, que solo hubo tiempo para recoger á las criaturas coger los salvavidas y botes y alejarse precipitadamente del buque, que se fué al fondo pocos instantes después.

El vapor procedía de varios puertos de la costa de Levante, iba cargado de mineral y se dirigía á Londres.

Se ignora por qué causa ocurrió el siniestro, pues la noche estaba muy clara y despejado el horizonte.

Tan pronto como se tuvo en Ceuta noticia del naufragio, se preparó el vapor *Dos Hermanos* para prestar los auxilios que fuesen necesarios.

El *Dos Hermanos* encontró á los náufragos en el mar cuando se dirigían á la costa en los botes del vapor sumergido.

En su viaje á Algeciras todos han sido cariñosamente atendidos por la tripulación del vapor correo español.

Los náufragos han sido llevados á Gibraltar.

Una canastilo de boda

Trousseau, como dicen los cronistas de salones y gabinetes, aunque la canastilla sea muchas veces un canasto, ó un centenar de canastos, como en el caso presente.

El petate—¡gracias á Dios que dimos con la palabra!—que lleva al matrimonio la princesa Maud, hija del principe de Gales, que se casa el hoy 22, le componen de:

- 500 pares de sábanas.
- 1.000 fundas de almhada.
- 144 camisas de vestir.
- 144 idem de dormir.
- 1.000 pañuelos de bolsillo, de seda.
- 1.500 idem de id de batista de Holanda.
- 200 docenas de toallas.
- 30 mantones alfombrados de las Indias.
- 60 tartanes escoceses.
- 50 sombreros.
- 240 pares de zapatos, bodas y zapatillas de todas clases.
- 110 sombrillas.
- 30 corsés.
- 50 manguitos.
- 15 abrigos de pieles.
- 144 pares de medias de seda.
- 144 ídem de idem de hilo de Escocia.
- 50 pares de liga
- 300 pares de guantes, etc., etc.

Y así sucesivamente, y en la misma proporción todo lo demás, para formar una lista, que nos exigiría un par de columnas.

Si con semejante equipo y un novio á pedir de boca no es feliz la princesa Maud, habrá que recordar aquello de: *contigo, pan y cebolla.*

Noticias

El día 13 del actual cumplióse el primer aniversario de la heroica muerte del general Santocildes, ocurrida en la batalla de Peralejo.

La familia encargó un modesto funeral en San Francisco el Grande; pero el rector de la iglesia, no solo dispuso los honores con la mayor solemnidad, sino que tanto dicho señor como los sacerdotes que oficiaron y la capilla, se han negado á cobrar estipendio alguno.

Dios se lo premie.

El cartel-taurino de San Sebastián, para agosto, es el siguiente:

Las corridas serán cinco.

Día 9 de agosto.—Matadores: Fuentes y Bombita.

Toros de Espoz y Mina (antes Carriquiri).

Día 15.—Mazantini y Guerrita.

Toros de Aleas.

Día 16.—Mazantini y Guerrita.

Toros del Duque de Veragua.

Día 23.—Bombita y Algabeño.

Toros de los herederos de don Félix Gómez, colmenareños.

Día 30.—Mazantini y Guerrita.

Toros del Santillo.

En Guadalajara ha ocurrido una desgracia sin que fuese posible evitarla.

En la puerta de Bejauque se salió una rueda de un carro, y al caer dió en el pecho á un joven llamado Domingo Vázquez, produciéndole la muerte casi instantánea.

Con objeto de robar la casa del cura de Barjas (Orense) unos ladrones colocaron dos bombas llenas de dinamita debajo de su dormitorio. La esplosión causó algunos desperfectos; pero el cura disparó contra los criminales y éstos huyeron, sin haber conseguido su propósito.

Dice *El diario de Tortosa*, con fecha 16 del corriente:

«Nos hemos procurado los posibles detalles sin penetrar en el secreto del sumario, respecto á los crímenes ocurridos en una finca situada entre los pueblos de Perelló y Ametlla, de este partido judicial, á los cuales hicimos referencia en uno de nuestros sueltos del número de anoche.

El sangriento suceso ocurrió antenoche, á las siete.

La finca en que se cometieron los asesinatos es conosida por la del «Maco», sita en la partida de Manchegot.

Diferencias y rivalidades de familia, con el tiempo agrandadas, aunque según parece reconociendo fútiles motivos, dieron, lugar á que Francisco Callau produjera muerte violenta á su hermano José Callau Primé, de cuarenta años de edad, y á su hijo José, de once. El criminal valióse para ello de un hacha, produciendo cortantes y profundas heridas en el cuello de las victimas. También con un palo les infirió algunas contusiones.

A la esposa del interfecto y cuñada del asesino, hizole así mismo tres heridas en la cabeza, y á su hija Maria, de cinco años, una contusión, de la que fué curada oportunamente.

El Juzgado de este partido, que salió ayer en el tren expréss hacia el punto de la fatal ocurrencia, ha regresado esta madrugada en el tren correo, después de instruir las diligencias propias del caso.

En el cementerio de Ametlla verificóse la autopsia á los cadáveres.

Los heridos fueron asistidos convenientemente.

Parece que no se ha capturado al infame criminal quien anda huido, y es perseguido activamente por los agentes de la autaridad.»

Dice un colega que el mártes recibió el agua bautismal en Málaga, una joven de 16 años, que no habia sido bautizada antes porque la encargada por la madre de llenar esta delicada misión se guardó el dinero que le entregaron para satisfacer los derechos parroquiales.

Consolémonos, en medio de nuestros 36 grados de temperatura pensando que en otros sitios hace muchisimo más calor. En Inglaterra, por ejemplo.

Dicen en efecto, los periódicos de Londres, que es tan elevada la temperatura de que se *disfruta* en dicha capital, que solamente en uno de los barrios se registraron hace pocos dias 5 defunciones por asfixia ó insolación.

En el Oeste de la Gran Bretaña la temperatura es intolerable.

Por orden del almirantazgo las tripulaciones de los buques que se hallan en Devonport, han adoptado el traje usado para los climas tropicales.

Por haber llegado á un arreglo entre operarios y patronos, se ha conjurado la huelga de panaderos de Orense.

Crónica Local

A las nueve y media ha entrado en el puerto el vapor *Cataluña*, correo de Barcelona, siendo portador de valija, pasaje y carga general.

Un número extraordinario de personas, siguiendo la innata devoción de sus antepasados, asiste cada noche al solemne novenario que desde hace algunos días comenzó en la iglesia de religiosas de Santa Magdalena en preparación á la fiesta de nuestra ínclita paisana la Beata Catalina Tomás.

Los sermones están á cargo de don Miguel Maura, Rector del Seminario, quien refiere á grandes rasgos la ejemplar vida y prodigiosos milagros de la heroina de *Son Gallard* de Valldemosa, é inculca además saludables é instructivos consejos á su auditorio.

A este Gobierno de provincia se ha dado cuenta de que la Gaceta de hoy declara sucias las procedencias de Damieta (Egipto) quedando sujeta á observación todos los buques salidos de aquel puerto después del dia 28 de Junio último.

En el local que ocupa la sociedad Obreros Católicos, se está ensayando una misa á tres voces y orquesta, para cantarse el próximo domingo en el oratorio de la Bonanova, en la solemne fiesta que la piedad de una familia cristiana tributa anualmente en este día al Sagrado Corazón de Jesús.

La Comisión provincial ha acordado excluir totalmente del servicio militar á los mozos Juan Vich Castelló, Jaime Más Juan, Pablo Seguí Noguera y Luis Molina Martí.

La Junta directiva del gremio de fabricantes de fósforos de España ha nombrado á D. Joaquin María de Valdivia y D. Ramón Puente y Canons para ejercer en esta provincia la inspección de vigilancia del impuesto sobre eerillas fosfóricas y perseguir el contrabando y defraudación.

A hora de itinerario zarpó ayer tarde de nuestro puerto con rumbo á Barcelona el vapor-correo *Bellver*.

Los triunfos artísticos que ha conseguido durante sus estudios de harmonia y violin el modesto y aventajado paisano nuestro D. José Segura y Cortés en el Conservatorio de música de Barcelona han llamado la atención de la prensa de aquella ciudad quien le considera ya como una legítima esperanza del arte nacional.

Al ternerle entre nosotros, terminada su carrera, le felicitamos, deseando que acreciente sus méritos en el profesorado que, según noticias, se propone ejercer en Palma.

Se estan repartiendo los prospectos anunciadores de la corrida de toros que se celebrará en nuestra plaza el dia 2 del próximo agosto en la que matarán alternando los arrojados jóvenes diestros *Litri* y *Algabeño*.

Por este Gobierno de provincia se ha concedido permiso á D. Miguel Bestard para que pueda trasladar desde Barcelona á esta ciudad, veinte cajas de pólvora y treinta de dinamita.

A juzgar con los preparativos que el elemento joven de La Puebla está haciendo, la festividad que en honor de San Jaime ha de celebrarse el próximo sábado promete ser en extremo lucida.

Varios colegas se hacen eco de un hecho curioso ocurrió anteayer y que da la medida de lo que se puede esperar de nuestros guardias municipales.

El juzgado municipal, en cumplimiento de un proveido, se trasladó á un cafetín de la calle d e la Pólvora para praticar cierta diligencia.

Opúsose en mala forma el dueño; requirióse al guardia municipal del barrio para que prestase el auxilio debido á los funcionarios judiciales; y lejos de hacerlo, los condujo al cuartelillo de la Casa Consistorial. Después de media hora de espera, les intimó para *comparecer* ante la Alcaldía, á las doce de ayer.

Realmente se impone la disolución y reorganización de la Guardia municipal, sobre bases que respondan á la importancia de su servicio y al decoro de la población, ahuyentando la nube de *didóts* de que está plagada y escojiendo individuos con verdadera aptitud fisica y moral, que no incurran en botaratadas semejantes.

El vapor-correo *Nuevo Mahonés* ha entrado en bahía esta madrugada á las cuatro y cuarto procedente de la vecina isla.

Desanimado estuvo anoche el paseo del Borne apesar de amenizar la velada la música del Regimiento Regional, con motivo de los cumpleaños de S. M. la Reina D. María Cristina.

Le ha solicitado del gobierno de provincia el permiso necesario para levantar un catafalco en la calle de San Jaime y para iluminar en la noche del dia 25 del actual, y que en la noche del dia dos de Agosto próximo pueda transitar libremente por las calles de esta ciudad el carro triunfal de la Beata Catalina Tomás.

En la secretaría del ayuntamiento de Soller se halla expuesto el pliego de condiciones para las obras de construcción de un edificio para segunda escuela municipal de niños.

Sección Oficial

ALCALDÍA DE PALMA

Secretaría.—Queda depositado en esta oficina una sortija de oro encontrado en la vía pública, camino de Buñola.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de su propietario.

Palma 20 Julio de 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Liborio confesor y San Apolinar obispos.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 22

Continuarán cuarenta horas en la iglesia de Santa Magdalena, dedicadas á su Titular.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Remedio en Santa Magdalena.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

		DINERO
VALORES LOCALES		
Palma	Crédito Balear	49'50
	Cambio Mallorquin	5'
	Fomento Agricola	63'
	Ferro-Carriles de Mall.	32'
	Alumbrado por Gas	75'
	Salinas de Ibiza	190'
	La General Mallorquina	18'50
	Bonos Municipales	34'
	La Isleña Marítima	48'50
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	3
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 00000 int. perpétuo	63'50
	4 p. 00000 exterior	76'
	4 p. 00000 amortizable	76'55
	Cubas (86)	86'50
	Banco de España	374'50
	Tabacos	191'
	Libras	29'80
	Francos	18'45
Barcelona	4 p. 00000 interior	63'40
	4 p. 00000 exterior	75'85
	4 p. 00000 amort.	76'25
	Cubas (86)	86'
	Norte de España	27'60
	Francia	20'65
	Madrid	63'40
	París	63'87

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PI

AYER

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A la puesta del sol: atmósfera calimosa; horizonte calimoso; viento E. flojo; mar llana y rizada.

Entradas: Un falucho y el vapor correo *Cabrera*.

Salidas: El vapor *Bellver*.

Queda á la vista, recalando de Poniente una balandra.

HOY

Al orto: atmósfera nebulosa; horizonte calimoso, con nieblas en los montes del primer cuadrante; ventolina del N.; mar con arrastre del S. E y rizada.

Entradas: Durante la noche anterior una balandra, matrícula de Cartagena; hoy á las cuatro y media el vapor correo *Ciudad de Mahón*

Salidas: La polacra goleta *Lareño*.

Recala del E. con rumbo al puerto un pailebot.

A las doce: atmósfera nebulosa en la parte de tierra y calimosa por los bajos; horizonte calimoso; viento S. S. E. galeno; mar con bajo olesje y cabrillada del viento.

Entradas: El vapor *Cataluña*, un pailebot y una barca del *bou*.

Salidas: Ninguna.

No queda ningún buque á la vista.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La loteria

Madrid 21 á las 4 t.

Se ha celebrado el sorteo de la Loteria Nacional, saliendo premiados los números que van á continuación:

Con 120.000 pesetas ha salido favorecido y despachado en Madrid el número 14.858.

La segunda suerte ha correspondido al número 10.495 y la tercera al número 7.149.

Además ha salido premiados los números 659, 3.081, 5.973, 12.373, 13.887, 16.301, 17.646, 20.229, 20.461 y 22,482.

Ninguno grande en Baleares.

El consejo de ministros

Madrid 21 á las 5'10 t.

A la una y diez de esta tarde ha terminado el Consejo de Ministros.

Han tratado extensamente de la cuestión del día.

Se acordó mantener en todas sus partes el plan económico de hacienda.

Tratóse también del curso de la campaña.

Se habló también del cierre de las cámaras, no quedando acordada la fecha definitiva.

Además se acordó concurrir á la Esposición de París de 1900.

Fué negado el indulto de un reo condenado á muerte por la audiencia de Valencia.

Y finalmente se trataron otros asuntos de escaso interés general.

Créese que en el nuevo año económico regirán los presupuestos actuales.

Antonio Maceo

Madrid 21 á las 8 n.

Se afirma que el generalísimo Antonio Maceo está herido levemente.

No obstante sigue al frente de los suyos, evitando encuentros con nuestros leales.

Maceo ha sabido la muerte de su hermano José, notificándole que fué asesinado por órden de Calixto García.

Antonio está dispuesto á vengar la muerte de su hermano.

Se ha dicho que ha dado órdenes secretas á todos los de confiansa que acaudillan su bando.

Desde la corte

Madrid 21 á las 10'15 m.

En el Palacio de Miramar se han recibidos multitud de telegramas de felicitación.

Leon XIII ha felicitado tambien á la Reina Regente.

Se han suprimido todos los festejos.

El tren mixto procedente de Bayona chocó en Leterme con el tren rápido procedente de Hendaya. En el parte oficial de la catástrofe se dice que murieron 14 personas y resultaron heridas 26, siete de ellas graves.

De Cuba

Madrid 21 á las 11 n.

El general Weyler ha pedido con urgencia seis farmacéuticos militares.

Al mismo tiempo ha dado cuenta del brillante curso que sigue la campaña.

Espera que tan pronto terminen las lluvias y estén los nuevos refuerzos á sus órdenes, dará un escarmiento terrible en todo el campo insurrecto.

La policía ha detenido al yerno del Rector de la Universidad de Habana en el momento de embarcar algunas cajas con armas, botiquines y ropas con destino á los rebeldes.

El detenido pidió que se le permitiera telegrafiar á Madrid, añadiendo que tenía la seguridad de que le defenderían algunos altos personajes.

Los trabajos de la policía han descubierto que se hallan comprometidas gravemente varias personas que ocupan posiciones elevadísimas.

Cinco soldados que batieron cerca de Gibara á una partida compuesta de 50 rebeldes, les dispersaron é hicieron prisioneros á tres heridos, apoderándose además de efectos de guerra y caballos. El general Weyler ha recompensado á aquellos cinco valientes.

Para solemnizar el cumpleaños de S. M. la Reina, el general Weyler ha ordenado poner en libertad á 112 presos políticos.

Sagasta y los suyos

Madrid 21 á las 11'50 n.

El Sr. Sagasta ha recibido en Avila á la comisión de exministros liberales que marcharon á felicitarle con motivo de su fiesta onomastica.

Almorzarán en la estación.

El jefe del partido liberal dinástico se ha mostrado muy satisfecho de las discusiones de las cámaras, elogiando muchísimo el discurso del Sr. Maura.

Desde la manigua

Madrid 22 á la 1'10 n.

Algunos presentados dan cuenta de que en la manigua existe gran tirantez entre las razas.

Las partidas de color están hambrientas, sin tener ropa con que cubrirse.

Témese que ocurran sangrientas colisiones.

Diariamente abandonan las filas insurrectas muchos blancos.

Todos los trabajadores pacíficos que son encontrados por los filibusteros son obligados á internarse en el campo, bajo pena de ser macheteados.

La mayoria de estos, al menor descuido, abandonan las partidas, presentándose á las autoridades.

LA UNIÓN REPUBLICANA

Acordado se publique, con este título, desde 1.° de Agosto próximo un periódico diario.

Se invita á los correligionarios se sirvan asistir á la reunión que se celebrará el sábado 25 del corriente, á las nueve de la noche en el domicilio del CASINO, calle de la Paz, número 10, al objeto de escojitar los medios oportunos, para estender el abono al indicado periódico.—LA COMISIÓN.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El día 23 del actual á las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Dirección (Oficinas de la estación de Palma) la subasta de las obras de explanación y fábrica desde el hectómetro nueve del kilómetro seis de la 5.ª Sección (Porreras á Felanitx) hasta el final de la misma en el ramal de Santa María á Manacor.

Para tomar parte en la subasta, que se adjudicará al mejor postor, se hará un depósito provisional en metálico en la Caja de la Compañía, de doscientas pesetas, que será devuelto á los licitadores á quienes no resulte adjudicada, tan pronto como haya terminado el acto.

El adjudicatario estará obligado á sustituir el depósito provisional por otro definitivo por la cantidad de mil doscientas pesetas efectivas en metálico ó en efectos de la Deuda pública. Estos efectos se admitirán por un 90 por ciento de su valor efectivo regulado por la cotización oficial del día anterior al en que se efectúe el depósito.

Si no se hiciese el depósito definitivo dentro los ocho días siguientes al de la subasta, perderá el adjudicatario el depósito provisional, que quedará á favor de la Compañía, quedando ésta libre de todo compromiso.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados acompañadas de la cédula personal del licitante y del depósito provisional, admitiéndose en esta Dirección desde esta fecha todos los días laborables á las horas hábiles de oficina hasta el día señalado para la subasta inclusive.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo adjunto y no podrán exceder del importe del presupuesto.

En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales que resultaran las más ventajosas, se abrirá una licitación verbal entre sus autores durante diez minutos.

Desde esta fecha quedan expuestos al público todos los días laborables, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, los planos, pliego de condiciones y presupuesto porque ha de regirse la contrata y ejecución de las obras.

Palma 11 de Julio de 1896.—Por la Compañía de los Ferro carriles de Mallorca, El Director General, Guillermo Moragues.

Modelo de proposición

D. N. N., enterado del anuncio publicado por la Compañía de los Ferro carriles de Mallorca, sacando á subasta las obras de explanación y fábrica desde el hectómetro nueve del kilómetro seis de la 5.ª Sección (Porreras á Felanitx) hasta el final de la misma en el Ramal de Santa María á Manacor, y enterado de los planos, pliegos de condiciones y presupuesto, me comprometo tomar á mi cargo dichas obras, por la cantidad de «(aquí el importe en letra y en pesetas.)»

Fecha y firma.

LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS

QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1896

Constará de 54.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas: distribuyéndose 18.900.000 pesetas en 2.700 premios y 5.399 reintegros, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	3.000.000
1	de	2.000.000
1	de	1.000.000
1	de	750.000
1	de	500.000
1	de	250.000
2	de 100.000 . . .	200.000
4	de 80.000 . . .	320.000
6	de 60.000 . . .	360.000
8	de 40.000 . . .	320.000
10	de 30.000 . . .	300.000
18	de 20.000 . . .	360.000
2.040	de 2.500 . . .	5.100.000
99	aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99	idem 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas . .	247.500
99	idem de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas .	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas .	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas .	247.500
2	idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio primero	70.000
2	idem de 30.000 id., para los del premio segundo .	60.000
2	idem de 25.000 id., para los del premio tercero.	50.000
2	idem de 20.000 id., para los del premio cuarto .	40.000
2	idem de 12.000 id., para los del premio quinto .	24.000
2	idem de 5.750 id., para los del premio sexto .	11.500
2.700		16.200.500
REINTEGROS		
5.399	de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio primero . .	2.699.500
		18.900.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 54000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073, el cuarto al 20199, el quinto al 34628 y el sexto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, del 34601 al 34700 y del 49901 al 50.000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó la 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena. —Al dia siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de las Intrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18.—Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, quedando sujetos los primeros á satisfacer el impuesto de 1 por 100, establecido por la Ley de presupuestos vigente.—Terminado el Sorteo se verificarán otros en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 23 de Junio de 1896.—El Director general, J. R. DE OYA.

Imprenta de Gelabert